



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor de Inocuidad Agroalimentaria



11 de Septiembre de 2020



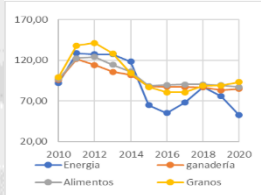
Monitor Inocuidad

Contenido

Implicaciones del virus COVID-19 en la actividad agroalimentaria.	2
La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) alertan de brote de <i>Salmonella</i> vinculado a duraznos a la Central de Abastos de la Ciudad de México.....	3

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Implicaciones del virus COVID-19 en la actividad agroalimentaria.



Plaga o enfermedad: COVID-19

Mercancía reportada:

Localización: La Pampa, Argentina

Clave (s) de identificación: INOC.013.100.03.10092020

El 08 de septiembre de 2020, la Facultad de Agronomía - Universidad Nacional de La Pampa, Argentina, publicó un artículo en la revista *Negocios Agroalimentarios* sobre las implicaciones del COVID-19 en la actividad agroalimentaria.

El objetivo de esta revisión documental, fue abordar las principales implicaciones y perspectivas socioeconómicas, productivas y comerciales en el sector agroalimentario nacional e internacional debido a la pandemia por COVID-19.

Esto debido a que los países en vías de desarrollo suelen ser los más afectados en las grandes crisis globales, resultado de frágiles infraestructuras socioeconómicas, los impactos económicos han sido de -2% y -3% en la mayoría de los países, pero en el caso de los países en desarrollo se han tenido bajas económicas de -4.4% al -7%; las bajas económicas han sido menores que las previstas.

Visto de manera independiente, el sector agropecuario, debido a las restricciones de circulación y transporte, sí tiene efectos adversos en las cadenas de suministro de alimentos, lo cual, ha provocado elevados niveles de pérdida y desperdicios, debido a esto los países han tenido que desarrollar nuevos métodos de bioseguridad en las cadenas agroalimentarias para poder seguir con producción y distribución los productos sin poner en riesgo al personal y a los consumidores finales, así como, conservar la inocuidad de los mismos.

En conclusión, la incertidumbre es el factor común en todos los escenarios socioeconómicos, por lo cual, las actividades tanto productivas como comerciales, se tienen que adaptar a la “nueva normalidad”, por esto las empresas deberán adaptarse a los nuevos requerimientos sanitarios y capacitarse respecto del cumplimiento de protocolos de seguridad.

Fuente: Revista *Negocios Agroalimentarios* (Artículo Científico)

Referencia: Ghiglione, Franco A., Lastiri S. (2020) Implicancias del virus SARS-CoV-2 en la actividad agroalimentaria; Universidad Nacional de La Pampa. Facultad de Agronomía; *Negocios Agroalimentarios*;
[http://www.agro.unlpam.edu.ar/images/RNA%20Volumen%205,%20N%C2%BO%201%20\(I\).pdf](http://www.agro.unlpam.edu.ar/images/RNA%20Volumen%205,%20N%C2%BO%201%20(I).pdf)



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) alertan de brote de *Salmonella* vinculado a duraznos a la Central de Abastos de la Ciudad de México.



Plaga o enfermedad: Salmonella Enteritidis

Mercancía afectada reportada: Enfermedad transmitida por alimentos (duraznos)

Localización: México

Clave (s) de identificación: INOC.079.021.04.11092020

El 10 de septiembre de 2020, de acuerdo a una nota periodística, autoridades de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) alertaron a la Central de Abastos de la Ciudad de México sobre la investigación de un brote de infecciones por *Salmonella Enteritidis* vinculadas al consumo de durazno de la empresa Prima Wawona en los Estados Unidos de América (EUA).

Señalan que esta alerta se dio después de la notificación realizada a México por parte de la Agencia de Drogas y Alimentos (FDA) y el Centro para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC) de los EUA.

Mencionan que los productos que serían retirados por esta alerta sanitaria son:

Duraznos orgánicos y convencionales en bolsas de la marca Wawona o Wawona Organic.

Duraznos a granel sueltos distribuidos y vendidos desde el 1 de junio hasta el 3 de agosto

Duraznos Wawona y Wawona Organic envasados y distribuidos y vendidos del 1 de junio hasta el 19 de agosto.

Se procederá a la inmovilización del producto dando aviso oportuno a la Coordinación General de la Central de Abasto. Hasta el momento no hay ninguna publicación oficial por parte de las autoridades.

Fuente: La Crónica (Nota periodística).

Enlace: https://www.cronica.com.mx/notas-investigan_posible_brote_de_infecciones_por_salmonella_enteritidis-1163655-2020

<https://www.milenio.com/ciencia-y-salud/cofepris-alerta-brote-salmonela-durazno-mexicano>

<https://www.animalpolitico.com/2020/09/cofepris-brote-salmonella-duraznos/>